+595 21 448767
+595 21 449345
Antequera 860 c/ Manuel Dominguez
www.repatriados.gov.py
Asunción - Paraguay

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES
Presidencia de la República del **Paraguay**

Bicentenario de la Independencia Nacional 1811-2011

RESOLUCION ADMINISTRATIVA Nº 37 /2012

POR LA CUAL SE APRUEBA LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2012 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINAS" ID N° 234.619, A LA EMPRESA "OFFICE SERVER"

Asunción, 29 de Marzo de 2012.-

VISTO: La necesidad de la Institución de adquirir el bien y que la misma se encuentra previsto en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), las disposiciones de la ley Nº 2051/03 De Contrataciones Públicas y el Decreto Nº 21909/03 que reglamenta dicha ley y el Decreto Nº 8334/12 por el cual se reglamenta la Ley 4581/12 que aprueba el presupuesto General de la Nación para el ejercicio Fiscal 2012 y Plan de caja respectivo, autorizado por el Ministerio de Hacienda.-

CONSIDERANDO: Que en base a los procedimientos establecidos por la Ley, la Unidad Operativa de Contrataciones realizó el llamado para **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2012 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINAS" ID N° 234.619**.-

Que se llevó a cabo el acto de apertura del sobre presentado por el oferente en fecha y hora establecidas, según consta en el acta elaborado, han presentado sus ofertas las firmas: **PAPELERA GUAIRA S.R.L., NAES S.R.L. y OFFICE SERVER.-**

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones presentó la oferta recibida al Comité evaluador para el análisis de la oferta presentada.

Que, el Acta del Comité de Evaluación Nº 12/2012 de fecha 29 de marzo de 2012 recomienda la Adjudicación a la empresa **"OFFICE SERVER"**, del llamado a **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2012 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINAS" ID N° 234.619** por presentar la oferta más baja, cumplir con todas las exigencias y documentaciones necesarias;

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS Y REFUGIADOS CONNACIONALES

RESUELVE:

Artículo 1° - ADJUDICAR a la Empresa **"OFFICE SERVER"** con RUC Nº 1708151-3 **CONTRATACION DIRECTA Nº 07/2012 "ADQUISICION DE UTILES PARA OFICINAS" IDN° 234.619**, por la suma de Guaraníes veinte y cuatro millones, novecientos noventa y siete mil, cuatrocientos sesenta y ocho (Gs.24.997.468)

Artículo 3° - REGISTRAR, comunicar a quienes corresponda y archivar.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
SECRETARIA DE DESARROLLO PARA REPATRIADOS
Y REFUGIADOS CONNACIONALES
LEY Nº 227/93

ELIAS SAMUEL LUGO
Ministro Secretario Ejecutivo